GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

Montería, 17 de julio de 2024

Oficio No. 1118

Ingeniera,
CILIA JAQUELINE TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Córdoba

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **N°SI-021-2023** - OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"

Asunto: Solicitud Prórroga No. 05 Contrato de obra **No. SI-021-2023.**

Cordial saludo,

Con ocasión al control y seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas en virtud del contrato de referencia, por parte de esta supervisión, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones en atención a la solicitud realizada por el Municipio de Sahagún mediante oficio del 16 de julio de 2024, recibido al día siguiente en esta entidad por medio del cual se expone lo siguiente:
(...)

1. Que, a la fecha de esta solicitud de prórroga por parte del municipio, los contratos derivados de este convenio, como son los contratos de obra e interventoría, fueron ejecutados en un 100%, cumpliendo con los objetos contractuales correspondientes y teniendo en cuenta todas las cláusulas de esos contratos, con muy buenos acabados, los cuales fueron recibidos a satisfacción, por parte de la interventoría como por parte del municipio.

2. Que la Alcaldía de Sahagún a fecha de esta solicitud aún no ha podido cancelar y liquidar los contratos derivados, por estar en trámite los giros de los recursos para realizarlo, siendo esta la única razón faltante para realizarlo.

3. Que en esta solicitud de prorroga no se manifiesta adición en recurso porque los contratos derivados ya fueron ejecutados, que dando solo los pendientes de cancelación de las actas finales para su posterior liquidación de estos contratos derivados.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, me permito solicitarle muy respetuosamente se prorrogue este convenio por un término de dos (2) meses más, contados a partir de la fecha de finalización vigente señalada arriba, fijándose para el 18 de septiembre del presente año 2024 para terminar de cancelar y liquidar los contratos

derivados por parte del Municipio y su terminación y liquidación del presente convenio con la Gobernación (...)

Se anexa documento.

Atendiendo lo anteriormente expuesto, se solicita a la entidad cometer la Prorroga No. 05 del convenio **SI-021-2023** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA"**, por un plazo de dos (2) meses, tiempo solicitado por el Municipio de Sahagún para abordar la liquidación de los contratos derivados y procedimiento que corresponde frente a la correcta ejecución del convenio con el Departamento de Córdoba.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

José Nicolás Orozco

JOSE NICOLAS OROZCO POVEDA
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: BLANCA BITAR AVILA	Nombre: GABRIELA RUIZ CARRASCAL
Cargo: Arquitecta contratista SID	
Firma:	
Nombre: ANDRES BULA DIAZ	Cargo: Auxiliar Admin SID
Cargo: Arquitecto contratista SID	
Firma Andrel Bula D.	Firma